

PROCESO No. OBR-SCC-014-2024

OBJETO: "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL AMÉRICO JOSÉ MONTANINI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$8.227.469.102,53)

PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 21 diciembre del 2024, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que el **PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S. NIT901008925-2 E INJERR S.A.S. NIT 901101859-1**, son proponentes habilitados para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2 .

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	360
2	INJERR S.A.S.	341

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1. En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1000 PUNTOS

- 1.2. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem 9 **EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

FACTOR ECONOMICO

- a. Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b. Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	300
2	INJERR S.A.S.	300

- 1.3. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE										
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS”	Folios 230-238	75 PUNTOS										
2	INJERR S.A.S.	Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DEPORTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS”	Folios 229-245	75 PUNTOS										
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE										
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th>SMMLV</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor al 100,01%</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Entre el 50,01% y el 100,00%</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>igual al 50,00%</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV	PUNTAJE	Mayor al 100,01%	75	Entre el 50,01% y el 100,00%	50	igual al 50,00%	25	Folios 230-238	75 PUNTOS
VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS														
SMMLV	PUNTAJE													
Mayor al 100,01%	75													
Entre el 50,01% y el 100,00%	50													
igual al 50,00%	25													
2	INJERR S.A.S.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th>SMMLV</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor al 100,01%</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Entre el 50,01% y el 100,00%</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>igual al 50,00%</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV	PUNTAJE	Mayor al 100,01%	75	Entre el 50,01% y el 100,00%	50	igual al 50,00%	25	Folios 229-245	50 PUNTOS
VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS														
SMMLV	PUNTAJE													
Mayor al 100,01%	75													
Entre el 50,01% y el 100,00%	50													
igual al 50,00%	25													

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

PERSONAL ADICIONAL

		REQUISITOS	
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE		PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría 25 PUNTOS. Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS.	
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Folios 240-243	50 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	Folios 219-225	50 PUNTOS

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Folios 254-262	80 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	Folios 246-255	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Folio 264	80 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	Folio 256	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Folios 266-274	80 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	Folios 257-268	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Folios 276-327	80 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	Folios 269-300	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Folios 329-360	80 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	Folios 301-341	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO		
ITEM	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	INJERR S.A.S.
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	125	125
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	75	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80	80
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	80	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80	80
TOTAL	600	575

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

BIENES Y SERVICIOS		PROPONENTE NACIONAL					PUNTAJE (90PUNTOS)
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100%	100%>x>50 %	50%≥x>0%	X=0%	
		BIENES	50	35	30	0	
		SERVICIOS	50	40	30	0	
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.		Folio 245				90 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.		Folio 226				90 PUNTOS

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	Folio 251-252	10 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	NO CUMPLE	0 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S.	300 PUNTOS	600 PUNTOS	90 PUNTOS	10 PUNTOS	1000 PUNTOS
2	INJERR S.A.S.	300 PUNTOS	575 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	965 PUNTOS

- Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S. NIT 901008925-2

Representado legalmente por **JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO** identificado con cedula No.13.715.906 de Bucaramanga la cual presentó oferta por la suma de Ocho mil doscientos veintiséis millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos tres con diecinueve centavos (\$8.226.369.903,19)

2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y **PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S. NIT901008925-2** Representado legalmente por **JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO** identificado con cedula No.13.715.906 de Bucaramanga

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 1.4 Recomendar adjudicar el presente proceso a **PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S. – PROINVIAS S.A.S. NIT 901008925-2** Representado legalmente por **JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO** identificado con cedula No.13.715.906 de Bucaramanga
- 1.5 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 1.6 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 21 días del mes de diciembre de 2024.



LUIS FELIPE NEIRA O.
Director de Infraestructura
FINVERPAZ



KAREN SULEY DIAZ C.
Directora de Planeación
FINVERPAZ



ADRIANA PATRICIA ZARATE G.
Directora Jurídica
FINVERPAZ



SANDRA MILENA HERNANDEZ B.
Directora Financiera
FINVERPAZ



GUSTAVO ANDRES ROMERO V.
Director Ejecutivo
FINVERPAZ

